

sumidores y usuarios, y de conformidad con lo prevenido en el artículo 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, y por Ley 24/2001, de 27 de diciembre, esta Delegación Provincial de Salud ha acordado la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, así como en el tablón de edictos de los Ayuntamientos de sus últimos domicilios conocidos, para que sirva de notificación del mencionado acto. Se informa que para un conocimiento íntegro de dicho acto, podrá comparecer en las dependencias de la Sección de Procedimiento e Informes del Servicio de Consumo de la Delegación Provincial de Salud en Cádiz, sito en Avda. M.^a Auxiliadora, núm. 2, de lunes a viernes, en horario de 9,00 a 14,00 horas. Asimismo se le concede un plazo de 15 días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, para presentar alegaciones, documentos o informaciones que considere oportunas para su mejor defensa.

Expediente sancionador núm.: 11-149/10-P.
Interesado: «Gran Circo Royal».
NIF: B85239432.
Último domicilio conocido: C/ Terbinto, núm. 14, C.P. 28903 Getafe (Madrid).
Acto notificado: Resolución Sancionador y Carta de Pago.
Contenido: Infracciones en materia de consumo.
Sanción propuesta: 800 euros.

Expediente sancionador núm.: 11-154/10-P.
Interesado: «Complejo Deportivo Linense, S.L.».
NIF: B11572609.
Último domicilio conocido: Avda. del Ejército, s/n, 11300 La Línea (Cádiz).
Acto notificado: Resolución Sancionadora y Carta de Pago.
Contenido: Infracciones en materia de consumo.
Sanción propuesta: 800 euros.

Expediente sancionador núm.: 11-92/10-P.
Interesado: «Pub Las Tres Décadas».
Último domicilio conocido: C/ Isabel la Católica, núm. 3, Cádiz.
Acto notificado: Resolución Sancionadora.
Contenido: Infracciones en materia de consumo.
Sanción propuesta: 300 euros.

Expediente Sancionador núm.: 11-136/10-P.
Interesado: «Julie Raquel».
NIF: 2133033J.
Último domicilio conocido: C/ Muelle Rivera, local núm. 13-K, (Marbella) Málaga.
Acto notificado: Resolución Sancionadora y Carta de Pago.
Contenido: Infracciones en materia de consumo.
Sanción propuesta: 800 euros.

Expediente sancionador núm.: 11-155/10-P.
Interesado: «Fco. Javier Luque García».
NIF: 32.864.892P.
Último domicilio conocido: C/ Tórtola, núm. 12, 11130 Chiclana Fra. (Cádiz).
Acto notificado: Acuerdo de Inicio de expediente sancionador.
Contenido: Infracciones en materia de consumo.
Sanción: 1.000 euros.

Expediente Sancionador núm.: 11-13/11-P.
Interesado: «Teatro Circo Alaska».
NIF: B45651536.
Último domicilio conocido: C/ Cornicabra, núm. 33, 45638 Pepino (Toledo).
Acto notificado: Acuerdo de Inicio de expediente sancionador.
Contenido: Infracciones en materia de consumo.
Sanción: 700 euros.

Cádiz, 5 de abril de 2011.- El Delegado, Hipólito García Rodríguez.

RESOLUCIÓN de 25 de marzo de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hace pública la resolución relativa a expediente sancionador que se cita en materia de salud.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que a continuación se especifica, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de la localidad que también se indica, aparece publicada la Resolución adoptada en el expediente sancionador que se le sigue, significándose que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Salud de Málaga, C/ Córdoba, núm. 4, se encuentra a su disposición dicho expediente sancionador informándole que el plazo para la interposición del recurso de alzada que procede es de un mes, y comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. Expte.: 167/10-S
Notificado: M.^a José Fernández Perea.
Último domicilio: C/ Calvario, 44. 29120 Alhaurín El Grande.
Trámite que se notifica: Resolución.

Málaga, 25 de marzo de 2011.- La Delegada, M.^a Antigua Escalera Urkiaga.

ANUNCIO de 29 de marzo de 2011, de la Dirección General de Gestión Económica del Servicio Andaluz de Salud, de notificaciones de actos administrativos relativos a procedimientos de liquidaciones órganos externos por prestaciones a pacientes sin derecho a asistencia sanitaria o, en su caso, a los terceros obligados al pago, de conformidad con el R.D. 63/1995, tramitados por la Dirección Económico-Administrativa del Hospital Regional Universitario «Carlos Haya» de Málaga.

Notificaciones relativas a liquidaciones de órganos gestores externos modelo 047, por prestaciones de asistencia sanitaria a pacientes sin derecho a asistencia sanitaria o, en su caso, a los terceros obligados al pago, de conformidad con el R.D. 63/1995, tramitados por la Dirección Económico-Administrativa del Hospital Regional Universitario «Carlos Haya» de Málaga.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que a continuación se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia del mismo, podrán dirigirse al Hospital Regional Universitario «Carlos Haya», de Málaga, Departamento de Cargos a Terceros, sito en Avenida Carlos Haya, núm. 82, de Málaga, concediéndose los plazos de alegación y recurso, que a continuación se indican:

- Notificación de Liquidación: Un mes desde la publicación de la presente notificación, podrá interponer recurso potestativo de reposición previo a la reclamación económico-administrativa ante el Director Económico-Administrativo del Hospital Regional Universitario «Carlos Haya» de Málaga, o, en su caso, reclamación económica administrativa ante la Junta Superior de Hacienda, dependiente de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, sita en C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n, Edificio Torretriana, de Sevilla.

- Acto administrativo: Notificación.

Núm. Expte.: 047 229 2281261.
Interesado: Don John Sheynkman Moeller.